



**Consejo Económico  
y social**

Distr.  
GENERAL

E/C.12/2008/SR.16  
18 de enero de 2010

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

**COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**

**40º período de sesiones**

**ACTA RESUMIDA (PARCIAL)\* DE LA 16ª SESIÓN**

celebrada en el Palais Wilson, Ginebra,  
el jueves 8 de mayo de 2008, a las 15.00 horas.

**Presidente:** Sr. TEXIER

**SUMARIO**

**Examen de los informes**

- a) **Informes presentados por los Estados partes de conformidad con los artículos 16 y 17 del Pacto** (*continuación*)

**Quinto informe periódico de la India** (*continuación*)

\* No se levantó acta resumida del resto de la sesión.

---

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, **dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento**, a la Dependencia de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité se reunirán en un único documento que se publicará poco después del período de sesiones.

GE.08-41768 (EXT)

*Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.*

## **EXAMEN DE LOS INFORMES**

### **a) INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 16 Y 17 DEL PACTO** *(continuación)*

#### **QUINTO INFORME PERIÓDICO DE LA INDIA** (E/C.12/IND/5; E/C.12/IND/Q/5 y Add.1 y 2)

1. *Por invitación del Presidente, la delegación de la India vuelve a tomar asiento a la mesa del Comité.*

*Artículos 10 a 15 del Pacto (continuación)*

2. El **PRESIDENTE** invita a los miembros del Comité a formular el resto de las preguntas a la delegación.

3. El **Sr. PILLAY** señala a la atención el informe de FIAN International sobre el derecho a una alimentación adecuada en la India, que documenta numerosos casos de desalojo forzoso en contra de las directrices establecidas en la Observación general núm. 7 y que no solo dio lugar a la denegación del derecho a la vivienda, sino también del derecho a la alimentación. Expresa su preocupación porque, aunque las tribus representan apenas el 8% de la población general, constituyen hasta el 40% de los afectados por los desalojos forzosos. Pide a la delegación que formule observaciones sobre dos de los casos incluidos en el informe, uno en el que el Gobierno no aplicó una orden del Tribunal Supremo de 2006 de restituir la tierra a 154 familias *dalit* en Uttarkhand y el otro sobre el uso excesivo de la fuerza por la policía durante las protestas contra los desalojos en Nandigram. También en contra de las directrices del Comité, el Estado parte no proporcionó datos desglosados sobre los desalojos forzosos. Con respecto a la cuestión de la discriminación, señala que los *dalits* constituyen el 36,25% de la población que vive por debajo del umbral de la pobreza.

4. La **Sra. SADI** dice que la India está haciendo considerables esfuerzos para tener en cuenta a los diferentes grupos religiosos con respecto a asuntos personales como el matrimonio y el divorcio. Sin embargo, considera que es importante que haya un código nacional por el que se rijan en esos asuntos todas las comunidades sin excepción, a fin de evitar la poligamia, por ejemplo.

5. Según una fuente, el 53% de los niños de la India han sido objeto de abusos sexuales. Es una cifra extraordinariamente elevada, por lo que se pregunta si puede ser exacta. También la preocupa que al parecer se sigue recurriendo al reclutamiento forzoso de niños en zonas de conflicto armado. Pide a la delegación que comente la observación del Relator Especial sobre la violencia contra la mujer de que la India sigue siendo fuente y zona de tránsito para la trata de personas hacia el Pakistán y los Estados del Golfo. A ese respecto, muestra su satisfacción porque la India ha ratificado la Convención sobre la prevención de la trata de mujeres y niños con fines de prostitución y la lucha contra ella de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional, y pregunta si esa asociación es eficaz. Pide a la delegación que formule observaciones sobre las estadísticas que muestran que el 15% de los 2,3 millones de prostitutas

que se estima que hay en el país son niñas y que la mitad de las niñas objeto de trata en la India tienen entre 11 y 14 años de edad. Por último, ¿es cierto que el Código Penal fija la edad de responsabilidad penal en siete años?

6. El Sr. **KERDOUN** invita a la delegación a formular nuevas observaciones sobre la afirmación de que la tasa de abandono escolar está disminuyendo y a facilitar estadísticas sobre los distintos niveles escolares. Está interesado en conocer la causa de la elevada tasa de abandono escolar y las medidas que se aplican para lograr una reducción mayor. Pregunta por qué la aplicación del derecho constitucional a la educación sigue estando a discreción de cada estado. En virtud de la Constitución, la enseñanza primaria ha de ser gratuita y obligatoria; ¿ocurre así en la práctica? Desea saber si todos los niños disfrutan del derecho a la educación, incluidos los miembros de las castas y las tribus desfavorecidas.

7. Observando que las tasas de alfabetización varían considerablemente de un estado a otro, pregunta si la política actual de alfabetización se aplica a todo el país o depende de los recursos de cada estado. Se indica que la educación superior no es gratuita, pero se supone que es asequible, por lo que pide detalles sobre las tasas universitarias.

8. Pregunta cuántas personas se matriculan en la educación para adultos y qué cubren esos programas. Desea saber si se alcanzó el objetivo de alfabetización del 75% en 2007. Pide más información sobre el sector de la población que se beneficia de los planes de educación continua y los cursos que se ofrecen. Se pregunta si los esfuerzos del Gobierno en el ámbito de la alfabetización contribuirán a erradicar las disparidades regionales generales de la India.

9. La Sra. **BARAHONA RIERA** expresa su preocupación por el elevado número de muchachas menores de 18 años que contraen matrimonio, lo que indica que no disfrutan del derecho a la educación. Pregunta qué programas hay para educar a la población en general, y a los jóvenes y los niños en particular, sobre salud reproductiva y sexual, incluido el aborto.

10. También muestra inquietud ante el problema de la trata de personas y de órganos y se pregunta si el Gobierno está estudiando la posibilidad de introducir una legislación penal más rigurosa en esa materia. Lamenta que en la Ley de violencia doméstica aprobada en 2005 no figuren algunos delitos, como la violación marital o el abuso sexual infantil, o no se castiguen con suficiente rigor. Pregunta qué se está haciendo para subsanar esas deficiencias.

11. Las mujeres siguen sin disfrutar de igualdad de derechos en la herencia, y si se divorcian tienen problemas para reclamar sus derechos de propiedad. Aunque el 20% de los hogares tienen una mujer al frente, solo el 2% de ellas son titulares de tierras. En los programas de lucha contra la pobreza destinados a las mujeres se debería tener en cuenta la cuestión de la titularidad de la tierra.

12. El Sr. **ZHAN Daode** dice que una de las principales deficiencias del informe del Estado parte es la ausencia de datos estadísticos actualizados, porque dificulta la evaluación adecuada de los problemas. Las cifras sobre el trabajo infantil, por ejemplo, se remontan a 2001, y sería interesante saber más acerca de la situación actual a ese respecto. Pregunta si se alcanzó el objetivo de reducir la mortalidad infantil al 45 por 1.000 en 2007.

13. El Sr. **MARCHÁN ROMERO** dice que hay un reconocimiento constitucional del derecho a participar en la vida cultural, pero desea saber si el Gobierno garantiza en la práctica que las personas puedan ejercer su derecho de acceso a la cultura y de qué manera, porque el derecho a participar en la vida cultural carece de sentido si no tienen todas oportunidades específicas de hacerlo. Pregunta si se aplica también en ese ámbito el concepto de discriminación positiva, sobre todo con respecto a los *dalits*.

14. La opinión del Gobierno de que todos los pueblos de la India son indígenas implica que todos ellos pueden disfrutar de los derechos correspondientes a la condición de indígena, como el acceso a sus tierras ancestrales. Tiene interés en saber cómo protege el Gobierno los derechos de propiedad intelectual, por ejemplo con respecto a los conocimientos y la medicina tradicionales. A ese respecto, señala a la atención de la delegación la Observación general núm. 17 del Comité sobre el derecho de toda persona a beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autor(a). Los proyectos públicos y privados tienen repercusiones en el desarrollo de las culturas localizadas en la tierra afectada y se pregunta cómo protege el Gobierno esas tierras, que son un elemento de la cultura y la identidad tribal.

15. El templo budista más importante de la India, *Mahabodhi Mahavihara*, está bajo administración hindú, y pregunta cómo se protege el derecho de acceso de los budistas a su templo.

16. La Sra. **BONOAN-DANDAN** dice que es lamentable que el Estado parte dejara sin responder muchas de las preguntas de la lista de cuestiones. Pide a la delegación que facilite información sobre las muchachas arrastradas a la prostitución como consecuencia de la práctica del *devadasi*. También pide información sobre el alcance de la práctica de la esterilización femenina como método anticonceptivo.

17. En el Estado parte hay 700.000 escuelas primarias. Muchas de ellas carecen de personal suficiente, lo que contribuye a la elevada tasa de abandono. Además, el aumento del número de niños que trabajan (de 115 millones en 1996 a 140 millones en 2007) también influye en las tasas de abandono. Si bien la comida caliente que se proporciona es un buen incentivo para que muchos niños asistan a la escuela, advierte que si no se ofrece también una educación de calidad las escuelas se convertirán en meros centros de alimentación. Pregunta si la asignación especial para crear 6.000 escuelas de calidad elevada será anual; en caso afirmativo, incluso mediante una realización progresiva del derecho a la educación, se necesitarían más de 100 años para que todas las escuelas alcanzaran ese nivel. Pregunta si el Gobierno se puede plantear otra estrategia que sea más viable.

18. Pregunta si en el programa de estudios de la escuela primaria se incluye formación sobre los derechos humanos, y en caso afirmativo si se concentra en la promoción de la tolerancia y el respeto hacia todos los grupos. ¿Que función desempeñan los medios de comunicación en la educación sobre los derechos humanos?

19. El Sr. **SEN** (India) dice que el marco para la igualdad de género se aplica en todo el país. Todos los programas importantes de lucha contra la pobreza prescriben la reserva de un porcentaje mínimo para mujeres, normalmente el 30%. Además, algunos programas son fundamentalmente, si no de manera exclusiva, para mujeres. El más importante de ellos es

el programa de empleo por cuenta propia, que conlleva la creación de grupos de autoayuda y la concesión de microcréditos. Es el programa de lucha contra la pobreza de crecimiento más rápido y más eficaz de todo el país. La mayoría de los grupos de autoayuda están formados por mujeres, y prácticamente todos los microcréditos están destinados a esos grupos. La financiación del sistema de microcréditos estuvo al principio fundamentalmente a cargo del Gobierno, mediante el Banco de Agricultura y Desarrollo Rural, pero luego comenzaron a participar un gran número de bancos comerciales, y más tarde han mostrado interés algunos bancos multinacionales.

20. Con respecto a la habilitación política de la mujer, dice que es cierto que están representadas sobre todo a nivel local y en los estados. Sin embargo, se acaba de presentar un proyecto de ley sobre cupos de mujeres en el Parlamento.

21. No hay ninguna distinción de género en el derecho a la seguridad social; el único criterio para las prestaciones de ancianidad es la edad.

22. Todas las leyes en materia de trabajo y empleo se aplican igualmente en las zonas económicas especiales y la única distinción radica en el sistema fiscal.

23. La **Sra. BHAT** (India) dice que su Gobierno tiene un compromiso en relación con la habilitación de la mujer. La Constitución contiene numerosos artículos que garantizan a las mujeres la igualdad de derechos, en particular el artículo 14, sobre la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres; el artículo 15, que prohíbe la discriminación por cualquier motivo, y su párrafo 3, que contempla medidas positivas contra la discriminación de la mujer; el artículo 16, sobre la igualdad de oportunidades en los nombramientos oficiales; el párrafo a) del artículo 39, sobre el derecho de todos los ciudadanos a medios de subsistencia, y el párrafo c), sobre la igualdad de remuneración por el mismo trabajo. El artículo 42 garantiza unas condiciones de trabajo justas y humanas y el socorro en la maternidad, mientras que, según los párrs. a) y e) del artículo 51, todo ciudadano tiene el deber de repudiar las prácticas contrarias a la dignidad de la mujer.

24. Para promover los derechos de la mujer se han promulgado numerosas medidas legislativas: la Ley de igualdad de remuneración, la Ley sobre la trata inmoral (prevención), la Ley de prohibición de la dote, la Ley sobre limitación del matrimonio de niños y la Ley de protección de las mujeres de la violencia en el hogar. En 1992 se creó la Comisión Nacional para la Mujer, y 24 de los 28 estados han establecido comisiones de mujeres. Un Comité Parlamentario para la Habilitación de la Mujer examina los informes de la Comisión Nacional para la Mujer y supervisa los esfuerzos del Gobierno para promover la igualdad entre hombres y mujeres.

25. En 2001 se aprobó una Política nacional de habilitación de la mujer para garantizar la participación activa de las mujeres en todas las esferas de la vida y en todas las actividades. En este momento se está preparando un plan de acción para la aplicación de esa política. Los diversos programas de alivio de la pobreza y desarrollo rural del Gobierno contienen componentes relativos a la mujer. Se está promoviendo activamente la formación de grupos de autoayuda de mujeres para la generación de ingresos y en la actualidad hay un millón de mujeres en dichos grupos. Se ha establecido un fondo nacional de crédito para la mujer, con el objetivo

de facilitar microfinanciación a las mujeres pobres. En todo el proceso de asignación del presupuesto se tienen en cuenta las consideraciones de género.

26. Su Gobierno ha aplicado un plan para prestar asistencia a las víctimas de trata con fines de explotación sexual y está elaborando otro semejante para las víctimas de violación. Hay más de 565 hogares, centros de acogida y líneas de asistencia telefónica a disposición de las mujeres en situaciones difíciles. A fin de mejorar la formación de la mujer, en los planes para conseguir que la enseñanza elemental sea universal se presta una atención prioritaria a las cuestiones de género, y existen programas destinados a las niñas del nivel elemental de las regiones en las que la alfabetización femenina está por debajo de la media nacional. La Misión nacional de salud rural otorga una prioridad especial a las necesidades de la mujer; se hace hincapié en la reducción de la mortalidad materna y neonatal, promoviendo el parto en un centro de salud para las mujeres embarazadas pobres.

27. Se han conseguido importantes progresos en numerosos sectores de interés para la mujer. La esperanza de vida de la mujer es en la actualidad de 65,37 años, es decir, superior a la del hombre, y la tasa bruta de natalidad disminuyó del 35,6% en 1981 al 25,4% en 2001. La tasa de alfabetización de la mujer aumentó del 39,3% en 1991 al 53,7% en 2001 y se incrementó la matriculación de muchachas en la educación superior y técnica. La tasa de participación femenina en la población activa se elevó del 14,2% en 1971 a alrededor del 25% en 2001, incluido un aumento en el sector estructurado, del 11% al 17,2% durante el mismo período. Por último, gracias a las enmiendas 73ª y 74ª de la Constitución, aprobadas en 1993, aumentó de manera significativa la participación de la mujer en las estructuras democráticas de base y en las administraciones locales; en este momento tienen puestos en la administración local alrededor de un millón de mujeres.

28. La **Sra. TRIPATHI** (India) recuerda que la India tiene la población infantil más elevada del mundo. Ha ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño y en 2004 aprobó una Carta Nacional de los Niños. En 2005 aprobó un Plan nacional de acción para la infancia, con los objetivos de mejorar la situación nutricional de los niños, reducir la mortalidad maternoinfantil, garantizar la educación primaria universal y mejorar las tasas de inmunización. Además, en 2007 se estableció una Comisión Nacional para la Protección de los Derechos del Niño, encargada de promover la aplicación eficaz de dichos derechos.

29. En 1975 se puso en marcha el programa de Servicios Integrados de Desarrollo del Niño, que proporcionó nutrición complementaria a más de 78 millones de mujeres y niños y educación preescolar a 32 millones de niños. En 1997 se inició el Programa de la salud reproductiva y del niño, que proporcionó atención sanitaria maternoinfantil, intervenciones de nutrición para grupos vulnerables y servicios de salud reproductiva para adolescentes. Su Gobierno también ha llevado a cabo un programa de almuerzos escolares.

30. La Ley de 2000 sobre justicia juvenil es el primer marco jurídico para la protección de los niños en circunstancias difíciles o en conflicto con la ley. Se está elaborando un programa de servicios integrados de desarrollo del niño para prestar asistencia a esos niños. Se ha adoptado un enfoque de objetivos múltiples encaminado a eliminar el trabajo infantil y proporcionar rehabilitación a los niños trabajadores y sus familias, en el marco de los programas de erradicación de la pobreza y generación de ingresos; inicialmente se concede prioridad a las ocupaciones peligrosas. Gracias a una modificación de la Ley de prevención del trabajo infantil

en 2006, se consiguió que el empleo de niños menores de 14 años en el servicio doméstico o en los sectores de la hostelería se considerase un delito penal.

31. El Proyecto nacional sobre el trabajo infantil se concentra en los distritos en los que este problema es endémico, mientras que otras iniciativas se orientan a aumentar la sensibilización entre las partes interesadas, así como a imponer el cumplimiento estricto de la ley. Comenzando con la industria del vestido, se está alentando a las sociedades a eliminar el trabajo infantil de sus cadenas de suministro con objeto de conseguir su supresión, proporcionando al mismo tiempo empleo a sus familias. En 2003 se puso en marcha el Proyecto Indus para la rehabilitación de niños trabajadores, en cooperación con el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, y se está aplicando en 21 distritos. También se proporciona a los niños trabajadores educación no académica y formación profesional, para facilitar su ingreso o reingreso en el sistema general de educación. Por último, en 1990 se estableció un Organismo Central de Recursos de Adopción, para promover la adopción nacional y reglamentar la internacional de conformidad con las directrices del Gobierno.

32. El Sr. **MAHAWAR** (India) dice que la tasa actual de infección por el VIH es relativamente baja, del 0,36% (con una ligera disminución desde el 0,45% de 2002), es decir, alrededor de 2,47 millones de personas. El Programa nacional de control del SIDA se concentra en los grupos con riesgo y proporciona servicios de asistencia, orientación y pruebas, tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual y las infecciones oportunistas y terapia antirretrovírica. A fin de promover una respuesta multisectorial, se ha creado el Consejo Nacional sobre el SIDA, presidido por el Primer Ministro; entre sus miembros figuran representantes del Gobierno, el sector privado, la sociedad civil y los grupos interesados.

33. Hay servicios de orientación y pruebas gratuitos en 4.567 hospitales y centros de salud públicos. Sin embargo, no se puede obligar a nadie a someterse a una prueba, ni siquiera como condición previa para el empleo, con la excepción de las fuerzas armadas, donde se puede realizar el análisis para la detección del VIH de manera voluntaria y confidencial y con orientación antes y después de la prueba.

34. Se proporciona tratamiento antirretrovírico gratuito en 157 hospitales de todo el país y se están creando centros de atención antirretrovírica para los pacientes con una situación estable. En esos hospitales están registradas cerca de 400.000 personas, que se someten a controles y pruebas de manera periódica, mientras que más de 1,4 millones de pacientes reciben tratamiento antirretrovírico. Se están realizando esfuerzos especiales para aumentar la sensibilización entre los grupos con riesgo, los jóvenes y las mujeres, a fin de crear un entorno favorable y reducir la discriminación contra las personas infectadas por el VIH y sus familias. Ahora se está examinando un proyecto de ley para prohibir la discriminación en relación con el VIH/SIDA en los sectores público y privado.

35. El Sr. **SEN** (India) dice que el derecho de los trabajadores a organizarse está garantizado en los sectores no estructurado y estructurado, aunque se puede denegar el registro oficial por diversas razones.

36. En cuanto a los resultados de los planes y políticas, dice que se hace todo lo posible para incorporar a dichos planes objetivos mensurables. En algunos sectores, como la tasa de mortalidad y las enfermedades transmisibles, se dispone de datos fidedignos. En la delicada

esfera de la salud mental, ningún estudio ha podido proporcionar datos fidedignos, y el Gobierno se tuvo que basar en los datos de los hospitales.

37. La situación en las prisiones se ve agravada por el hecho de que todos los centros penitenciarios están funcionando con el doble o el triple de su capacidad. Se realizan controles sanitarios periódicos, pero en este momento lo mejor que se puede hacer es supervisar la situación. Comparte las preocupaciones del Comité sobre el sector sanitario no reglamentado y la posibilidad de comercio ilegal de órganos. También es difícil convencer al personal sanitario para que trabaje en ciudades más pequeñas y en aldeas, aunque son igualmente insuficientes en los centros urbanos. Reconoce que existe corrupción, pero hay prácticas tradicionales, como la propina (*bakshish*), que aunque son ilegales son difíciles de erradicar.

38. El derecho al agua y al abastecimiento de agua limpia es una prioridad importante para su Gobierno. En algunas zonas, como Bhopal, el suministro de agua se contaminó a causa de una catástrofe industrial y los acuíferos se fueron contaminando cada vez más con metales pesados. La mejora del saneamiento es otra prioridad para el Gobierno; la elevada tasa de enfermedades gastrointestinales es un testimonio del mal estado del saneamiento, sobre todo en las regiones rurales. Es de esperar que en los siete años siguientes se amplíe el acceso a las redes de saneamiento al 17% de la población.

39. La edad legal mínima para el matrimonio se ha aumentado para los muchachos y las muchachas a 18 años, y la edad media del matrimonio de las muchachas es de 19,2 años. Sin embargo, se estima que entre el 30% y el 35% de las muchachas se siguen casando antes de los 18 años. Sobre la cuestión del trabajo infantil, dice que es ilegal para los menores de 14 años, pero es cierto que trabajan niños de hasta cinco años. El elevado número de niños trabajadores se debe en parte al hecho de que el Gobierno considera que un niño debe estar en la escuela o trabajando. Sin embargo, el número de niños que trabajan ha disminuido de manera considerable y en la actualidad se estima que es de unos 2,5 millones. Confirma que un niño de entre 14 y 18 años de edad puede trabajar en una ocupación peligrosa.

40. Con respecto a los esfuerzos para prevenir la ceguera, dice que no tiene conocimiento de la existencia de contribuciones de financiación internacional. El Gobierno tiene programas para promover la salud ocular, por ejemplo para el tratamiento del glaucoma, y ha establecido clínicas oftalmológicas rurales.

41. En relación con el derecho a cultivar una superficie suficiente de tierra, dice que cuando el Gobierno la redistribuyó se dio prioridad a un 40% de los trabajadores agrícolas que no la tenían, aun cuando la superficie asignada no fuera suficiente para proporcionarles un medio de subsistencia. La situación de las personas sin hogar se vigila de cerca y en el próximo plan quinquenal está prevista la construcción de 27 millones de viviendas. Los esfuerzos para combatir esa situación se concentran sobre todo en las castas y tribus desfavorecidas y en las personas desamparadas. El problema de la falta de vivienda se ve agravado por la fragmentación de la familia extendida en unidades más pequeñas. Las estrategias para reducir la falta de vivienda comprenden programas en zonas rurales y urbanas, en virtud de los cuales el Gobierno subvenciona la construcción de una vivienda si el beneficiario posee un terreno donde construirla. No es posible realizar estudios precisos de las personas que viven en la calle, puesto que no tienen un domicilio fijo, y la única información pertinente procede de los censos que se realizan cada 10 años.



42. El programa de seguridad alimentaria del Gobierno se modificó a mediados del decenio de 1990 para dar prioridad a quienes viven por debajo del umbral de la pobreza. En lugar de imponer a todos los sectores de la población el mismo precio de los alimentos, se proporciona una subvención importante a quienes viven por debajo del umbral de la pobreza, que pagan por los mismos productos alimenticios solamente la mitad de su valor. Hay previstos planes de asistencia en ámbitos como la pobreza, la alimentación, la educación y la salud, que se aplicarán en función del grado de privación que sufren grupos específicos. Las medidas para satisfacer las necesidades de la población contribuyen a la realización progresiva de los derechos económicos, sociales y culturales.

43. El motivo por el que el 45% de los desalojos forzados afectan a las tribus y castas desfavorecidas, que representan apenas el 8% de la población total, se debe a que casi siempre se producen en el marco de proyectos de minería, riego e hidroeléctricos, que se llevan a cabo en zonas tribales del país. Si bien los incidentes por el uso excesivo de la fuerza en dichas evacuaciones provoca desconcierto y no están en conformidad con las políticas de adquisición de tierras del Gobierno, considera que en general los agentes del Estado no son responsables de la violencia.

44. Cualquier modificación del derecho de las personas aplicable a las minorías es una cuestión muy politizada que requiere largas negociaciones. Se han conseguido progresos para garantizar los derechos fundamentales de todos los ciudadanos.

45. El orador dice que no cree que el 53% de los niños de la India sufran alguna forma de abuso sexual y pregunta cómo se ha llegado a esa cifra. Reconoce que ha habido algunos casos de reclutamiento forzoso de niños en zonas de conflicto, principalmente en regiones aisladas de la parte noreste. Por último, con respecto a la trata de mujeres y niños y el uso de la India como país de tránsito, dice que las autoridades están negociando con los asociados de la policía internacional el intercambio de información y la prevención de la trata.

46. El **Sr. Narinder SINGH** (India) dice que, en virtud del artículo 83 del Código Penal, no se puede declarar a los niños de más de siete años y menos de 12 culpables de un delito penal, a menos que hayan alcanzado suficiente madurez para comprender el carácter y las consecuencias del delito. Se considera que un niño menor de siete años no es capaz de cometer un delito penal. La Ley sobre justicia juvenil exige que un delincuente menor de 18 años cumpla su condena en centros especiales de detención de menores, en lugar de hacerlo en el sistema penitenciario de adultos. Además, la Ley de libertad condicional de delincuentes permite condenar a los autores de un primer delito, incluso si son mayores de 18 años, a una pena de libertad condicional en lugar de la reclusión.

47. El **Sr. SEN** (India) dice que el abandono escolar ha disminuido del 68% a menos del 50%. El objetivo es reducirlo al 20% para el final del presente período de planificación. Entre los factores que inducen a los padres a retirar a sus hijos de la escuela cabe mencionar la escasa calidad de la enseñanza y la ausencia de lavabos separados para niñas y niños. El programa *Sharva Shiksha Abhiyan* tiene por objeto mejorar los planes de estudios escolares y garantizar que todas las escuelas estén dotadas de dos maestros por lo menos y dispongan de lavabos adecuados. Todos los niños, con independencia del sexo o la clase social, se benefician del programa, cuyo objetivo es conseguir una matriculación del 100%.

48. La escuela primaria es gratuita. La responsabilidad de la enseñanza primaria es una de las funciones que se han delegado en las administraciones locales. Los comités de educación de las aldeas reciben financiación de los presupuestos nacional y de los estados con esa finalidad. Dado que los comités están compuestos por los padres, el uso del dinero es más eficaz que si estuviera a cargo de la burocracia gubernamental. La educación universitaria no es gratuita, pero sí asequible. Las tarifas mensuales de la Universidad de Delhi y de otras instituciones de prestigio son de unos seis dólares EE.UU.

49. Las tasas de analfabetismo siguen siendo relativamente elevadas entre los adultos de más edad con niveles bajos de educación, y los progresos en la reducción de esas tasas han sido lentos. La tasa global de alfabetización refleja la estructura en evolución de la edad de la población. A medida que disminuye la proporción de ancianos, aumentan las tasas de alfabetización, por el simple hecho de que entre los grupos más jóvenes son mucho más elevadas. El aprendizaje a distancia es un componente importante de los esfuerzos del Gobierno para conseguir la alfabetización universal. El sistema de enseñanza universitaria a distancia de la India se considera uno de los mejores del mundo. Es difícil decir si el aumento de la alfabetización eliminará las diferencias socioeconómicas. No cabe duda de que contribuirá a mejorar la productividad en las regiones que están más atrasadas, pero tal vez no haga desaparecer las diferencias, debido a que las personas con formación podrían emigrar a otras regiones.

50. La tasa de mortalidad infantil es en este momento de 54 por 1000 nacidos vivos, y el objetivo es reducirla a 45 por 1000 en 2007 y a 30 por 1000 para 2012.

51. El Sr. **PURI** (India), respondiendo a las preguntas sobre el derecho a la cultura, dice que la administración del templo *Mahabodhi* está a cargo de un comité gubernamental, que cuenta entre sus miembros con un administrador, que es un funcionario público, y el sacerdote principal del templo, que naturalmente es budista. Se da la circunstancia de que el administrador actual es hindú, pero esto no significa que la administración del centro esté en manos de los hindúes, porque es responsabilidad del Gobierno. La importancia del templo para la comunidad budista internacional está reconocida, por lo que se estableció una junta de asesoramiento especial de representantes de la fe budista. Entre sus miembros figuran los embajadores de todos los países con una población budista importante y un representante del Dalai Lama.

52. El Sr. **SEN** (India) dice que no tiene datos sobre el número de *devadasis*, pero que los proporcionará más adelante. Con respecto a la esterilización femenina, el Gobierno no tiene ningún objetivo de esterilización, ni coacciona a las mujeres para que lo hagan. En cuanto al trabajo infantil, le resulta difícil dar crédito a la cifra del UNICEF de 140 millones, que presenta un fuerte contraste con la de 12 millones notificada en el censo más reciente. Esa cifra significaría que trabajan alrededor del 60% de los niños indios, y esto simplemente no es cierto.

53. Con respecto a la incorporación de los derechos humanos al sistema educativo, en los programas de estudios de las escuelas no se abordan los derechos humanos como tales, pero hay instrucción en educación cívica, que abarca los deberes y los derechos de los ciudadanos, incluidos los derechos humanos.

54. El Sr. **MARCHÁN ROMERO** lamenta que la delegación apenas haya proporcionado información sobre el derecho a la cultura, que es tan importante como el resto de los derechos

incluidos en el Pacto, pero que no suele recibir tanta atención. ¿Puede facilitar la delegación información más detallada sobre lo que está haciendo la India para proteger el derecho a la cultura?

55. La **Sra. BARAHONA RIERA** muestra su desencanto por la falta de un debate a fondo en relación con el sistema de atención sanitaria de la India, en particular sobre las repercusiones de la privatización en el acceso a los servicios de salud.

56. El **Sr. ABDEL-MONEIM** dice, con respecto a las observaciones de la delegación sobre la relación entre la teoría económica y los derechos económicos, sociales y culturales, que no está de acuerdo con la hipótesis de que el crecimiento del producto nacional bruto (PNB) daría lugar necesariamente a un aumento del empleo. En efecto, las estadísticas de la delegación no confirman esa hipótesis. Sus propios cálculos indican que durante los 25 años anteriores el empleo aumentó a un ritmo inferior a la mitad del correspondiente al crecimiento del PNB.

57. La **Sra. PANT** (India) dice que el Gobierno se ha comprometido a preservar la cultura y el estilo de vida de las tribus desfavorecidas. Hay 18 institutos de investigaciones tribales que trabajan activamente en su documentación. Se fomenta la educación en los idiomas tribales y se está preparando material pedagógico con ese fin.

58. El **Sr. SEN** (India) dice que es obligatorio que las poblaciones desplazadas se reasienten juntas en el mismo lugar, en el que se ha de proporcionar escolarización ajustada a sus necesidades.

59. La privatización del sistema sanitario es objeto de un intenso debate en la India. El Gobierno ha intentado abordar la cuestión de la asequibilidad de la atención sanitaria privada para la población pobre mediante planes de seguros, pero los resultados han sido poco alentadores, porque las compañías de seguros dificultan mucho a los beneficiarios, sobre todo a quienes son analfabetos, la presentación de reclamaciones y la obtención del reembolso.

60. El **Sr. Swashpawan SINGH** (India) agradece al Comité el diálogo libre y franco que se ha mantenido. Su delegación se ha conmovido ante las expresiones de buena voluntad de los miembros para con la India y ante el claro reconocimiento de los esfuerzos de su Gobierno para promover y proteger los derechos económicos, sociales y culturales. Es gratificante saber que se reconoce que algunas de las iniciativas de la India son un ejemplo de buenas prácticas. Su delegación ha escuchado atentamente las preocupaciones del Comité y espera con interés recibir las observaciones finales, que su Gobierno examinará con suma atención. Reitera el firme compromiso de la India con la realización de los derechos económicos, sociales y culturales para toda su población.

61. El **PRESIDENTE** da las gracias a la delegación por responder a las preguntas del Comité y pide al Gobierno que presente con puntualidad su siguiente informe periódico.

*El debate abarcado por el acta concluye a las 17.20 horas.*

-----